**Antecedentes de la contabilidad financiera.**

* La contabilidad nació de la necesidad del ser humano de llevar un control sobre sus actividades y saber con exactitud con cuales recursos cuenta y para saber si sus actividades le están dejando ganancias o pérdidas.
* Los registros mas antiguos datan de 7500 a.C. cuando los comerciantes de medio oriente negociaban con monedas de arcilla el ganado, los granos y la tela.
* Entre los años 5400 a 3200 a.C. se muestra que la civilización de babilonia tenía un sistema bancario y que este manejaba depósitos y ofrendas las cuales contaban con intereses.
* En Grecia en el año 5000 a.C. a los comerciantes se les obligaba a llevar un control sobre sus ventas y debían plasmarlos en libros específicos.
* En Egipto en el año 3600 a.C. llevaba un control de gastos e ingresos de los gobernantes y había una persona encargada de realizar este trabajo.
* En el siglo 1 d.C. los griegos desarrollaron los primeros sistemas bancarios.
* Luca Bartolomeo de Pacioli es considerado como el padre de la contabilidad. Publico en 1494 su libro de contabilidad llamado “Summa”, en este libro hace referencia al método de registro de entrada doble. El autor sostenia que la contabilidad debia tener como bases conocimientos matemáticos.
* Durante la década de 1930, el gobierno de Estados Unidos formó un Comité de Principios de Contabilidad con el objetivo de estandarizar el proceso contable para el impuesto sobre la renta y la información financiera. El resultado fue la creación y aplicación de los PCGA, o los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Este "libro de texto" en el proceso de contabilidad aún se utiliza en la mayor parte del mundo occidental para estandarizar la información financiera.
* En 1956 Vincenzo Masi, revoluciono la rama de la contabilidad al definir que la contabilidad “tiene como objeto el estudio de fenómenos patrimoniales, sus manifestaciones y su comportamiento y trata de disciplinarlos con relación a determinado patrimonio de la empresa” creando paradigmas del cálculo contable que hoy en día siguen base en el estudio de esta materia.

**El perfil del contador.**

**Perfil de egreso Contador Público UANL**

Formar Contadores Públicos capaces de optimizar la gestión de las áreas contable, financiera, fiscal y administrativa mediante el análisis crítico de la información generada, creando valor en la entidad e identificando las áreas de oportunidad y crecimiento para certificar la calidad operativa de acuerdo con la normatividad nacional e internacional, haciendo uso de herramientas tecnológicas existentes y emergentes acorde al entorno digital así como los sistemas de negocios, con la finalidad de desarrollar soluciones que contribuyan a la estabilidad financiera y a la maximización de utilidades de la entidades.

Los Contadores Públicos poseen un perfil integral fundamentado en la ética profesional y la responsabilidad social y empresarial con vocación de servicio, visión humanística, comprometidos con los valores promovidos por la UANL, principalmente, verdad, honestidad, solidaridad, integridad y justicia, en su ámbito profesional y personal para contribuir a construir una sociedad sustentable.

**Aptitudes y habilidades de un contador publico**

Un contador publico debe de tener una gran afinidad por los números y una gran capacidad de adaptación para los sistemas de tecnologías de la información. Debe de tener una gran capacidad de análisis.

**Actividades de un contador.**

* Diseña, gestiona y ejecuta las estrategias económicas y financieras de una empresa.
* Interpreta la información contable para el planeamiento, el control y la toma de decisiones.
* Forma parte de las decisiones gerenciales, en base a la interpretación de la información contable y financiera.
* Administra e identifica los riesgos financieros en las organizaciones.
* Administra y supervisa los estados contables históricos y proyectados, presupuestos y sistemas de costos de la empresa.

**Perfil de un contador.**

* Vocación e interés por el
* Capacidad de análisis y síntesis.
* Interés por la investigación.
* Capacidad de cuestionamiento y critica.
* Búsqueda constante de la superación.
* Disposición para el trabajo en equipo.
* Capacidad para el trabajo bajo presión.
* Agilidad de pensamiento.
* Habilidad para negociar.
* Capacidad de retención.
* Responsabilidad y compromiso social.
* Capacidad creativa y de innovación.
* Capacidad de organización.
* Desempeñarse con ética.
* Actualizarse de manera continua.
* Calidad en el servicio.
* Desarrollas y difundir el conocimiento.
* Combinar conocimiento con otras áreas.
* Proponer y efectuar soluciones.
* Tecnología.

**Ética profesional.**

La ética profesional consiste en un conjunto de códigos o normas que se aplican a todas las profesiones. Por esta razón, es común escuchar sobre la ética médica, la ética legal, la ética empresarial, la bioética, entre otros.

El Contador Público, como depositario de la confianza pública, "da fe" cuando suscribe un documento que expresa opinión sobre determinados hechos económicos pasados, presentes o futuros.

En sus actuaciones el Contador Público debe considerar y analizar al usuario de sus servicios como ente económico independiente, observando en todos los casos los Principios de: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Respeto y Observancia de las disposiciones normativas y reglamentarias, Competencia y actualización Profesional, Difusión y colaboración, Respeto entre Colegas, y Conducta Ética intachable.

El conocimiento y aplicación de lo normado en el Código de Ética Profesional del Contador Público es de vital importancia en su desempeño profesional.

A la Ética Profesional también se le conoce como Deontología Profesional ya que se encarga del estudio y tratado de los deberes y comportamiento de los Profesionales en el desempeño de sus actividades Profesionales y personales.

El Código de Ética Profesional del Contador Público está destinado a servir como norma de conducta a los profesionales de la Contabilidad, que, como profesión de formación científica y humanista, deben orientar su práctica profesional a la función social que desempeñan, promoviendo las condiciones para el progreso económico y bienestar de la Sociedad.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha emitido el Código de Ética del Contador Profesional, que promueve su aplicación por parte de todos los Contadores del mundo.

El Código de Ética de la IFAC, establece las reglas de conducta para todos los Contadores del mundo y determina los principios fundamentales que se deben respetar para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión.

El Código de Ética del Contador Profesional de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), reconoce que los objetivos de la Profesión Contable son trabajar al más alto nivel de profesionalismo y para esto tiene cuatro exigencias básicas: Credibilidad, Profesionalismo, Calidad del Servicio, y Confianza.

**Normas de información financiera.**

Las NIF (Normas de Información Financiera) son un conjunto de conceptos y lineamientos que regulan la elaboración y presentación de la información de los estados financieros. Además, son aceptadas de manera generalizada en un lugar y fecha determinada.

*Las Normas de Información Financiera son obligatorias y deben aplicarse a todas aquellas entidades que manejan información financiera*

Las Normas de Información Financiera han ido reemplazando a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y también se homologan al cambio normativo internacional en el que reemplazan a las Normas Internacionales de Contabilidad.

La importancia de las NIF se debe a que estructuran la teoría contable, de esta manera establecen límites y condiciones de operación del sistema de información contable; además sirven de marco regulador para la emisión de los Estados Financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas evitando las discrepancias de criterio que pueden resultar.

Las Normas de Información Financiera se conforman de cuatro apartados:

1. Las conceptuales o «Marco Conceptual».
2. Las particulares.
3. Interpretaciones a las Normas de Información Financiera.
4. Orientaciones a las Normas de Información Financiera.

En la composición de las NIF cada apartado juega un papel muy importante, donde «El Marco Conceptual» contiene los conceptos fundamentales que sirven de sustento para la elaboración de Normas de información Financiera particulares.

Las interpretaciones de las NIF tienen por objeto aclarar o ampliar los temas ya contenidos en alguna NIF o proporcionar oportunamente las guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no están tratados específicamente en las NIF, o bien, sobre los problemas que se hayan desarrollado o desarrollen tratamientos poco satisfactorios o contradictorios.

Para el 2020 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) publicó un documento en donde se da a conocer las mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF), esto con el fin de mantenerlas actualizadas conforme a las necesidades de las empresas.